BANCO NACIONAL DE FOMENTO

200 PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 7 ACTA 166 FECHA 10-noviembre-2010

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD Nº 48/2010 PARA EL SERVICIO DE ENCUADERNACION DE DOCUMENTACIONES DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 10 Acta 25 de fecha 24 de febrero de 2010, del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2010, en el que se contempla la prestación del Servicio de Encuadernación de Documentaciones del Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Contratación Directa; el informe C.E. Nº 87 /2010 de fecha 2 de noviembre de 2010 del Comité de Evaluación; la oferta presentada por la firma G & B de Catalina Beatriz Almada; el Dictamen Nº 504 de fecha 26 de octubre de 2010 de la Asesoría Legal; el informe A.I. Nº 537 de fecha 5 de noviembre de 2010 de la Auditoria Interna; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 87/2010, recomienda adjudicar a la firma G & B de Catalina Beatriz Almada, el Servicio de Encuadernación de Documentaciones del Banco Nacional de Fomento, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Especificaciones Técnicas de la Contratación Directa BNF-CD Nº 48/2010, conforme lo establecido en el Artículo 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

R E S U E L V E :

Art. 1º) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF-CD Nº 48/2010, convocada para el Servicio de Encuadernación de Documentaciones del Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe C.E.Nº 87/2010 de fecha 2 de noviembre de 2010, del Comité de Evaluación.----------

Art. 2º) Adjudicar a la firma G & B de Catalina Beatriz Almada, el Servicio de Encuadernación de Documentaciones del Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Contrato Abierto con un monto máximo de G. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) y un monto mínimo de G. 25.000.000 (guaraníes veinte y cinco millones), en base a los precios unitarios ofertados, en ocasión de la apertura de sobre de oferta de la convocatoria aprobada por el Articulo 1º) de la presente Resolución y de acuerdo al **Anexo 1** que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario General del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Aprobar el texto del Contrato a ser suscrito entre el Banco Nacional de Fomento y la firma adjudicada por el Artículo 2º) de la presente Resolución, conforme al **Anexo 2** que consta de 7 (siete) páginas foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Consejo de Administración, por ante el Secretario General del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de esta Resolución.----------

Art. 4º) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el Contrato con la firma G & B de Catalina Beatriz Almada, de conformidad al texto aprobado por el Artículo 3º) de esta Resolución.----------

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL BNF Asunción

Es copia
CESAR [illegible] FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

200 PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 7 ACTA 166 FECHA 10-noviembre-2010

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD Nº 48/2010 PARA EL SERVICIO DE ENCUADERNACION DE DOCUMENTACIONES DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 2)

Art. 5º) Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta por el Artículo 2º) de la presente Resolución, según el contrato a ser suscrito.----

Art. 6º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 7º) Distribuir copias a quienes correspondan y archivar.----------

Fdo.: AGUSTÍN SILVERA ORUE - **PRESIDENTE**
Juan Uvaldo Heinichen Torres - Hugo M. Díaz Vera
Gerardo A. Ruiz Díaz Franco - Carlos Raúl Viedma Vigo
Felipe H. Aguilera Scozara - **MIEMBROS**
César L. Furiasse Rolón - Secretario General

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL Asunción

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

200 PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 7 ACTA 166 FECHA 10-noviembre-2010

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD Nº 48/2010 PARA EL SERVICIO DE ENCUADERNACION DE DOCUMENTACIONES DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 3)

ANEXO 1

Ítems	Código de Catalogo	Descripción de los servicios solicitados		Precio Unitario IVA Incluido (En guaraníes)
1	82121903-001	**ENCUADERNACION CON TAPA DURA-COSIDO AL HILO**: Tapa dura, cartón Nº 10, forrado con cuerina, color a elección, con lomo de tela, pegado con cola (para papel) y cosidos en hilo encerado especial para encuadernación. Descripción del título manual en serigrafia.	Carta	18.000.-
2	82121903-001	**ENCUADERNACION CON TAPA DURA-COSIDO AL HILO**: Tapa dura, cartón Nº 10, forrado con cuerina, color a elección, con lomo de tela, pegado con cola (para papel) y cosidos en hilo encerado especial para encuadernación. Descripción del título manual en serigrafia.	Oficio	18.000.-
3	82121903-001	**ENCUADERNACION CON CARTULINA-COSIDOS AL HILO:** Cartulina de 240 gramos, color a elección, plastificado con contac transparente, pegado con cola (para papel) y cosidos en hilo encerado especial para encuadernado. Descripción del título manual.	Carta	12.000.-
4	82121903-001	**ENCUADERNACION CON CARTULINA-COSIDOS AL HILO:** Cartulina de 240 gramos, color a elección, plastificado con contac transparente, pegado con cola (para papel) y cosidos en hilo encerado especial para encuadernado. Descripción del título manual.	Oficio	12.000.-
5	82121903-001	**ENCUADERNACION CON CARTULINA-COSIDOS AL HILO:** Encuadernado balance rubricados y planilla de sueldos 37 cm x 30,50 cm.		16.000.-
6	82121903-001	**ENCUADERNACION "DE LUJO" COSIDOS AL HILO:** Tapa dura cartón Nº 10, forrado con cuerina, color a elección, con lomo de tela, pegado con cola (para papel), y cosidos en hilo encerado especial para encuadernación. Descripción del título impreso en stamping dorado, en algunos casos impresión del logo del Banco.	Carta	20.000.-
7	82121903-001	**ENCUADERNACION "DE LUJO" COSIDOS AL HILO:** Tapa dura cartón Nº 10, forrado con cuerina, color a elección, con lomo de tela, pegado con cola (para papel), y cosidos en hilo encerado especial para encuadernación. Descripción del título impreso en stamping dorado, en algunos casos impresión del logo del Banco.	Oficio	20.000.-

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL BNF Asunción

Es copia
CESAR [illegible] FURIASSE ROLON
Secretario General